

D-1.-

ANATOMÍA DEL VICIO

por Francisco-Manuel Nácher

- ¡Hay que ver qué difícil es quitarse un vicio!

- Cierto.

- ¿Por qué será?

- Por ignorancia. Sólo por ignorancia.

- ¿Tú crees?

- Sí. Estoy seguro.

- ¿Qué clase de ignorancia?

- La de las leyes naturales que intervienen cuando pensamos algo, y la de los procesos que, al pensar, ponemos en marcha, tanto fuera como dentro de nosotros mismos. Lógicamente, así es muy difícil acertar. Es como si pretendieses conducir un vehículo por una ciudad, ignorando el Código de la Circulación y haciendo caso omiso de los demás vehículos.

- ¡Hombre, vaya comparación!

- Pues es bastante exacta.

- Pero, ¿qué leyes naturales y qué mecanismos son éstos?

- Si piensas un poco, si concentras tu pensamiento sobre el tema, si meditas seriamente sobre él, tú mismo los descubrirás.

- ¿Yo?

- Sí. Cualquier hombre que quiera lo puede hacer.

- ¿Cómo?

- Ya te lo he dicho: Pensando. El pensamiento, la inteligencia, la razón, todo lo puede. Sólo tenemos que aprender a usarla.

- Me gustaría hacerlo. ¿Podría?

- Claro.

- ¿Ahora?

- Ahora. Vamos a ver: Cuando tú piensas muchas veces en una cosa, en un asunto, ¿qué fenómeno has observado que se produce?

- Pero, ¿deseando lo que pienso o no queriéndolo?

- Es indiferente. Si a ti te obsesiona un asunto, un pensamiento, un sentimiento determinado o un temor, ¿qué ocurre?

- Bueno, que empiezo a conocer gente que desea lo mismo o se preocupa por lo mismo o le ha sucedido lo mismo; que empiezo a encontrar información sobre el tema sin buscarla, por ejemplo en libros, conversaciones, situaciones; que parece que hay una serie de fuerzas ocultas que se ocupan de mi asunto...

- ¿Por ejemplo?

- Si me machaco la uña de un dedo, empezaré a conocer gente que se la machacó o que aún tiene la herida y todos me informarán sobre el tema; si me preocupa un asunto, aparecerá gente con el

mismo problema o con idéntica aspiración o ilusión o manía; y recibiré datos y ejemplos y fuerzas y hasta consejos para lograr que eso se cumpla o se solucione.

- ¿Y eso por qué será?

- No lo sé, pero ocurre. Además, no me sucede a mí sólo, sino que les pasa a todos.

- Pues reflexiona un poco. A ver, ¿por qué piensas que esto sucede siempre a todos los que piensan con insistencia sobre cualquier cosa?

- ¿Será una ley natural?

- Exacto. Sólo una ley natural puede hacer que algo ocurra siempre a todos en las mismas circunstancias. Y, ¿cómo llamarías a esa ley natural?

- No sé...

- ¿En realidad, qué hace?

- Atraer a mi órbita gente, sugerencias, asuntos, relacionados con mi pensamiento.

- ¿Has dicho que atrae?

- Sí.

- Luego, ¿cómo la llamarías?

- Podría llamarla Ley de Atracción.

- De acuerdo. O sea, recapitulando: Cuando piensas algo con insistencia pones en marcha la Ley de Atracción y ello hace que

todo a tu alrededor tienda a que se realice lo que deseas o se solucione lo que te preocupa, ¿no?

- Podría decirse así, sí.

- ¿Piensas que puede ser esa ley la razón por la que todos los melómanos acaben en las salas de conciertos y los filatélicos, por ejemplo, en las plazas donde se compran, cambian y venden sellos?

- Desde luego que sí. Yo diría que cada cosa atrae y es atraída por las que le son afines.

- Vale. Ya tenemos, pues, la ley que nuestro pensamiento pone en marcha. Pero, ¿por qué? ¿Qué explicación le encuentras a este hecho?

- Que el pensamiento da una orden o, mejor dicho, supone una orden para que esa ley actúe.

- ¿Y eso por qué será?

- Sólo se me ocurre una respuesta: La de que el pensamiento es creador. Pero no lo veo muy claro.

- ¿No lo ves claro? Mira alrededor. ¿Cuántas cosas ves que no haya hecho el hombre o en cuya forma o aspecto actual no haya intervenido decisivamente?

- Prácticamente, ninguna. ¡Es asombroso!

- ¿Y cómo se ha producido esa intervención del hombre?

- Primero el hombre pensó hacer o conseguir algo, luego lo

deseó...

- Exacto. Has dicho la palabra justa: "Pensó". ¿Y qué ocurrió?

- Ahora lo comprendo: El pensamiento puso en marcha la Ley de Atracción y la naturaleza empezó a colaborar hasta conseguir la realización de ese pensamiento.

- Muy bien. ¿Y qué incidencia tiene el que lo deseado sea positivo o negativo?

- Es curioso, pero a mi me parece que ninguna. Es decir, que la ley obedece ciegamente al pensamiento y tiende a su realización en el mundo físico, sin tener en cuenta su aspecto moral. ¡Es curioso!

- Muy bien. ¿Te das cuenta de adónde has llegado en tu razonamiento?

- Sí. Y es magnífico. Nunca lo hubiera creído.

- Bueno. Lo que hemos visto nos aclara la colaboración, la obediencia, la sumisión de la naturaleza exterior a nuestro pensamiento. Pero, ¿y la naturaleza interior? ¿Cómo se ve afectada por el pensamiento?

- Es verdad. Nosotros, nuestro cuerpo, nuestros vehículos de conciencia también pertenecen a la naturaleza, luego deben verse afectados también. Pero, ¿cómo?

- Reflexiona un poco: Cuando tú tienes una idea o un sentimiento, ¿qué puede despertar en ti?

- Supongo que despierta mi interés.

- ¿Sólo?

- O mi desinterés, o sea, que no me importe.

- ¿Y ese interés será siempre positivo, es decir, hará que te guste o quieras realizar esa idea o experimentar ese sentimiento?

- Bueno, no. Puede ocurrir que esa idea o ese sentimiento no me gusten, que me repelan.

- Entonces tendríamos ya claro que con tu pensamiento sobre una idea o un sentimiento, es decir, sólo con pensar en ellos, la naturaleza exterior empieza a hacerlos posibles, ¿no?

- Sí.

- Eso por fuera de nosotros.

- Exacto.

- Pero, por dentro, esa idea o ese sentimiento puede gustarnos y provocar nuestra atracción, o puede disgustarnos o dar lugar a nuestra qué...

- Nuestra repulsión, podríamos decir, ¿no?

- Vale. O sea, que tu interés por ellos puede ser positivo o negativo.

- Exacto.

- ¿Y el desinterés qué provocaría?

- ¿En el exterior?

- Sí.

- Nada. Porque, si no pienso en esa idea o en ese sentimiento, no podré en marcha la Ley de Atracción.

- De acuerdo.

- Pero dentro...

- Espera. Aún no hemos terminado de estudiar lo que ocurre en nuestro interior si el asunto nos interesa, positiva o negativamente. Vamos a estudiarlo ahora.

- Estupendo.

- Si te sientes atraído por una idea (llegar a abogado, por ejemplo) o por un sentimiento (sentirte sano), la naturaleza empezará, desde ese momento, a trabajar por que se realicen, ¿no?

- Sí.

- Y empezarán a pasar cosas: Que conocerás gente que desea lo mismo, que te llegarán informaciones, que leerás libros, etc.

- Sí, así ocurrirá.

- ¿Pero, qué ocurrirá dentro de ti?

- Pues, si estamos viendo el caso en que yo deseo la realización de la idea o el sentimiento, sólo veo dos posibilidades.

- ¿Cuáles?

- Que piense mucho en ello o que piense poco. O sea, que lo desee intensa y permanentemente o que no lo desee tan

intensamente ni de modo continuado.

- ¿Y qué efectos producirán en ti en uno y otro caso?

- Si lo deseo intensa y continuamente, pensaré en ello muchas más veces, con lo que la naturaleza, cada vez, me lo hará más fácil.

- ¿Y por dentro?

- Por dentro, mi naturaleza también obedecerá la orden de mi pensamiento, puesto que yo pertenezco a la naturaleza. Así que empezaré a considerarlo fácil y accesible y descubriré que tengo aptitudes para lograrlo y...

- ¿Y qué supone el que por fuera todo trabaje para que se realice y por dentro también?

- Pues que ambos esfuerzos se sumarán, ¿no?

- Exacto. Con lo cual, lo lógico es que consigas lo que deseabas.

- Sí, claro.

- Y, si lo desearas, pero no muy intensamente, ¿qué ocurriría?

- Por fuera, la naturaleza empezaría a obedecer la orden de mi pensamiento. Pero, como no pensaré ni frecuente ni intensamente en ello, esa labor será muy pobre.

- ¿Y por dentro?

- Por dentro ocurrirá lo mismo: No lo veré fácil ni me ilusionaré ni creeré tener aptitudes para lograrlo...

- ¿Entonces?

- Pues que, si ambos esfuerzos, externo e interno, sumados, no tuviesen bastante fuerza para conseguirlo, no lo obtendría. Ahora se me ocurre que se trata, nada menos, que de trasladar una cosa ya existente en el mundo mental, al mundo físico y hay que mover materia física y eso necesita mucha energía. No sé si estoy diciendo una tontería.

- No. En absoluto. Has dicho una gran verdad: Los pensamientos son cosas, pero en el mundo mental. Y luego, para que se realicen aquí hace falta una energía que sólo puede poner en movimiento la intensidad del deseo.

- Claro.

- Estupendo. Vamos ahora a ver qué ocurrirá si se trata de una idea (fumar) o de un sentimiento (sentir odio) que te repelen. ¿Cómo funcionará todo?

- Vamos a ver... Por fuera actuaría como siempre, haciendo la Ley de atracción lo posible para que yo fume o sienta odio por esa persona.

- ¿Y por dentro?

- Tendremos que distinguir, como antes, si pienso con intensidad y frecuencia en la repulsión que me produce de fumar (porque me gusta fumar pero quiero dejarlo) o sentir odio, o si lo pienso con poca frecuencia e intensidad.

- Muy bien. ¿Y qué?

- Pues que, si lo pienso poco y deseo poco alejarme de ello, la fuerza externa de atracción puede ser más fuerte que la interna de repulsión, con lo cual seguiré fumando o sintiendo odio.

- ¿Y?

- Y, si deseo con intensidad y pienso con frecuencia en no fumar y en no sentir odio, las fuerzas de fuera me ayudarán a seguir fumando u odiando, pero las de dentro, no. Por tanto, vencerán las de dentro.

- ¿Y qué más?

- ¿Qué más? Ya está.

- No. No está. Tú seguirás pensando en ello, aunque lo hayas vencido una vez, ¿no? Porque, lo que intentas es hacer desaparecer un vicio o un hábito.

- Sí, claro.

- ¿Y qué ocurrirá cada vez que pienses en ello?

- Que estaré ordenando a la naturaleza que lo facilite... ¡Es increíble!

- ¿Y qué más?

- Que tendré que estar siempre luchando y con mucha intensidad.

- ¿Y?

- Que dudo que venza al final y me quite el vicio de encima... Pero, ¿entonces no hay manera de quitarse un vicio?

- Claro que la hay.

- ¿Cómo?

- Repasa lo que has descubierto y mira si hay alguna posibilidad en tu interior que no hayas examinado.

- ¿En mi interior? Espera... ya lo tengo.

- ¿Qué es?

- La indiferencia. Cuando no fijo mi atención en la idea o el sentimiento en cuestión.

- ¿Qué pasa entonces?

- Muy claro: Que, como no pienso en ello, es decir, ni lo deseo ni lo rechazo, la naturaleza exterior no hará nada por que se realice, es decir, me obedecerá como siempre y, al no pensar, no hará nada. E, interiormente, como yo no pienso en el asunto, tampoco habrá nada que me haga caer. ¡Es asombroso!

- Entonces, ¿qué conclusión sacas?

- ¡Que, para quitarse un vicio, lo único que hay que hacer es no pensar nada en él, es decir, ni desearlo ni rechazarlo ni combatirlo, porque si lo hacemos, la naturaleza, obediente a nuestro pensamiento, volverá a hacernos caer. Ahora comprendo las dificultades de los santos con sus tentaciones. Se pasaban el día luchando contra ellas en vez de olvidarlas.

- Estupendo. ¿Ves como pensando se aclara todo?

- Y fíjate lo que me está ocurriendo: Ahora acabo de entender

aquellas palabras de Cristo cuando dijo en Marcos 11:24:
***“Cuando pidáis algo, pedidlo como si ya lo hubieseis
recibido y entonces lo obtendréis”***. ¡Es asombroso!

* * *